



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 495/2023

A quien Corresponda:

En referencia al artículo **8 Fracción V inciso o**, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que este Organismo Público Descentralizado **NO cuenta con las adjudicaciones de obra pública y proyectos de inversión**, lo anterior por no ser de su carácter y competencia en lo establecido en el Reglamento interno del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. (Período **Agosto 2023**)

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 01 de Septiembre del 2023



[Handwritten signature]
Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p. Archivo